



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

II.1. Rector

Resolución rectoral, de 16 de julio de 2021, por la que se modifica la de 22 de enero de 2021, por la que se crea el cargo del Vicerrector/a de Análisis y Planificación Estratégica de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con las competencias que me confieren el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y el artículo 20.0) del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este rectorado, ha resuelto:

Modificar las funciones del Cargo de Vicerrector/a de Análisis y Planificación Estratégica cuya nueva redacción es la siguiente:

- Relacionadas con el estudio, diagnóstico y planificación de los elementos estratégicos de la organización. Asume la creación, puesta en marcha y dirección de la Oficina de Análisis y Prospectiva y el seguimiento del Plan Estratégico de la Universidad de Sevilla.

El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.